



Reclamos de Entidades del Sistema Financiero 2do. Trimestre 2023

Resolución N° 2, Acta N° 25 de f. 20.05.2021 del Directorio del Banco Central del Paraguay

#	Identificación de la Entidad				Identificación del Cliente		Datos del Reclamo								Observación ⁴
	Código Entidad ¹	Nombre Entidad	Departamento	Ciudad ²	Tipo de Persona	Género	Fecha de Reclamo	Canal de Acceso	Producto	Motivo de Reclamo ³	Monto de Reclamo	Moneda	Tiempo de Respuesta al Cliente	Resolución a Favor del Cliente	
1	1042	BANCO ATLAS S.A.	ASUNCION	Asunción	FÍSICA	F	10/5/2023	SEDECO	SEGUROS	Cobertura de seguro de desempleo contratado por medio del Banco	3.000.000	PYG	MENOR A 15 DÍAS HÁBILES	SI	
2	1042	BANCO ATLAS S.A.	ASUNCION	Asunción	FÍSICA	M	13/6/2023	BCP	CAJA DE AHORRO	Reembolso de compra internacional	295	USD	MENOR A 15 DÍAS HÁBILES	SI	

1-Consultar Tabla V: Listado de Códigos y Entidades. Para el caso de los Otorgantes de Crédito Dinerario deberán consignar el número de constancia de registro.

2-Consultar Tabla 1 Departamentos y Municipios

3-Realizar una breve descripción del reclamo, queja, sugerencia

4-En caso de haber elegido la opción "Otros" en algún campo especificar aquí

Observaciones:

- La mayoría de las columnas tienen listas desplegables asociadas al listado de tablas.
- Se debe consignar un solo reclamo por fila.
- En el caso de que la entidad posea varias sucursales, la información debe ser consolidada y remitida por la Casa Matriz.